

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2942 *INMOBILIARIA CAMBERNIA SA*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en Altea la Vella, Sierra de Altea s/n, Edificio "Altea Club de Golf" el día 29 de junio de 2024 a las 19:00 horas en primera convocatoria y, en segunda, de ser ello necesario, en el mismo lugar y a igual hora, el día 30 de junio de 2024, con arreglo al siguiente:

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2023. Aplicación de resultado y censura de la gestión social.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Aprobación del acta de la Junta General Ordinaria 2023.

Segundo.- Nombramiento de consejeros de la sociedad.

Tercero.- Aumento del capital social de sociedad con cargo a reservas aumentando el valor nominal de las acciones y consecuente modificación del artículo 8 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.- Conversión de acciones al portador en acciones nominativas y consecuente modificación del artículo 10 de los Estatutos Sociales.

Quinto.- Modificación de Estatutos Sociales:

- Artículo 3. Objeto
- Artículo 6. Domicilio (nuevo nombre edificio social)
- Artículo 8 bis. Capital autorizado
- Artículo 10. De las acciones
- Artículo 10.bis. Prestación accesoria
- Artículo 11. Limitaciones a la libre transmisión de acciones y derechos de suscripción
- Artículo 13. Función (de la Junta General)
- Artículo 15. Forma de la convocatoria
- Artículo 39. Aplicación de resultados y reserva legal
- Artículo 45. Liquidación
- Refundición de los Estatutos Sociales en un texto único para incluir las modificaciones introducidas en los anteriores puntos.

Sexto.- Delegación de facultades para la protocolización, subsanación, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Derecho de información

Se hace constar el derecho de los Sres. Accionistas de la Sociedad a obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas; el texto íntegro de la modificación de estatutos propuesta y el informe sobre la misma; y a solicitar, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día. (Artículo 197, 272 y 287 del RDLeg 1/2010 TR de la Ley de Sociedades de Capital).

Altea, 21 de mayo de 2024.- Presidente, Steve John Moores.

ID: A240024083-1